

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52
CORPA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Corpa, para el ejercicio económico 2025, junto con sus bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULO 1	221.392,84 €	CAPÍTULO 1	294.667,53 €
CAPÍTULO 2	2.540,38 €	CAPÍTULO 2	226.485,61 €
CAPÍTULO 3	53.552,71 €	CAPÍTULO 3	2.500,00 €
CAPÍTULO 4	319.685,39 €	CAPÍTULO 4	60.665,16 €
CAPÍTULO 5	7.932,04 €	CAPÍTULO 5	0,00 €
CAPÍTULO 6	0,00	CAPÍTULO 6	7.000,00 €
CAPÍTULO 7	0,00	CAPÍTULO 7	0,00 €
CAPÍTULO 8	0,00	CAPÍTULO 8	0,00 €
CAPÍTULO 9	0,00	CAPÍTULO 9	0,00 €
	605.103,36 €		591.318,30 €

ANEXO DE PERSONAL

1) FUNCIONARIOS.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL CD	SITUACION
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	27	Vacante
Auxiliar Administrativo/a	1	C2	14	Cubierto

2) LABORALES.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	SITUACION
Arquitecto/a	1	A1	26	En propiedad tras estabilización 2023 (jornada parcial)
Auxiliar Administrativo/a	1	C2	14	En propiedad (En Excedencia. Cubierta por empleada laboral interina de bolsa específica del concurso-oposición libre).
Operario de Servicios Múltiples	1	E	13	En propiedad tras estabilización 2023
Operario de Servicios Múltiples	1	E	13	Vacante
Limpiador/a	2	E	13	En propiedad tras estabilización 2023 (jornada parcial).

2.1) PERSONAL FIJO
2.2) PERSONAL TEMPORAL (Cofinanciado por el Ayuntamiento).

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	SITUACION
Educador/a Casa de Niños	1	Cubierto (Excedencia voluntaria)

Contra este acuerdo podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Corpa, a 9 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Santiago Serrano Barranco.

(03/5.873/25)

